



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA**

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 11/01/18-2

JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **11 de enero de 2018** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- Aprobación del proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Economía, Contratación e Informática, que dice:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.b) de la Ley de Bases de Régimen Local, D^a. María del Mar Vázquez Agüero, Concejal Delegada del Área de Economía, Contratación e Informática, visto el expediente relativo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Almería correspondientes al ejercicio 2018, eleva a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º. Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2018, integrado por los siguientes: Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles, Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo; Previsión de ingresos y de gastos de la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., de la Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A. en liquidación y sin actividad, de la Empresa Municipal Almería Turística, S.A., de la Empresa Municipal Almería Urban, S.A. de la Empresa Municipal Inter Almería TV, S.A. y del Consorcio Almería 2005, en liquidación y sin actividad, cuyos datos agregados se detallan a continuación:

- Presupuesto General del Ayuntamiento: Importe total del estado de Ingresos: 180.499.290,44 euros; Importe total del estado de Gastos: 180.499.290,44 euros, estando nivelados los ingresos y gastos.
- Patronato Municipal de Deportes: Importe total del estado de Ingresos: 4.199.508,67 euros; Importe total del estado de Gastos: 3.008.274,36 euros, presentando un superávit de 1.191.234,31 euros.
- Patronato Municipal de Escuelas Infantiles: Estado de Ingresos y Gastos: 1.410.075,70 euros, estando por tanto nivelado.
- Gerencia Municipal de Urbanismo: Importe total del estado de Ingresos: 8.139.706,41 euros; Importe total del estado de Gastos: 7.210.049,81 euros, presentando un superávit de 929.656,60 euros.
- Empresa Municipal Almería XXI, S.A.: Estado de Ingresos: 13.138.522,00 euros; Importe total del estado de gastos: 12.955.016,00 euros, presentando un superávit de 183.506,00 euros.
- Empresa Municipal Almería Turística, S.A.: Estado de Ingresos 1.744.061,00 euros y Gastos, 1.744.061,00 euros, estando por tanto nivelado.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
	ALONSO BONILLO JUAN JOSE		
CSV (Código de Verificación Segura)	MIT7CP6IGMSXIW4SV5MMJ6ACWM	Fecha y Hora	11/01/2018 14:13:22
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/2



MIT7CP6IGMSXIW4SV5MMJ6ACWM

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 11/01/18-2

- Empresa Municipal Almería Urban, S.A.: Estado de Ingresos, 185.635,00 euros y Gastos, 185.635,00 euros, estando por tanto nivelado.
- Empresa Municipal Interalmérica TV, S.A.: Estado de Ingresos: 1.270.500,00 euros; Importe total del estado de gastos: 1.270.500,00 euros, estando nivelado.
- Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A.U. en liquidación y sin actividad: Estado de Ingresos: 0,00 euros y Estado de Gastos: 0,00 euros. Diferencia Ingresos - Gastos: 0,00 euros.
- Consortio Almería 2005, en liquidación y sin actividad: Estado de Ingresos: 0,00 euros y Estado de Gastos: 0,00 euros. Diferencia Ingresos - Gastos: 0,00 euros.

2°. Aprobar los proyectos contenidos en el expediente, relativos a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018; el endeudamiento financiero previsto; el gasto de capital contemplado en el anexo de inversiones y su financiación afectada, y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para el año 2018.

3°. Aprobar la delegación de las competencias que en materia de contratación, presupuestos y gestión económica se contienen en el Proyecto de Bases de Ejecución para el ejercicio 2018. Quedan sin efecto cualesquiera acuerdos anteriores de delegación de las citadas competencias de esta Junta de Gobierno Local, que se opongan o contradigan a las establecidas en el proyecto de Bases de Ejecución del Presupuesto 2018.

4°. Elevar el expediente de Presupuestos Generales para el ejercicio 2018 al Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de su aprobación, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 168 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente y mediante firma electrónica.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por

FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON

ALONSO BONILLO JUAN JOSE

CSV (Código de Verificación Segura)

MIT7CP6IGMSXIW4SV5MMJ6ACWM

Fecha y Hora

11/01/2018 14:13:22

Servidor

afirma.redsara.es

Página

2/2



MIT7CP6IGMSXIW4SV5MMJ6ACWM